

ALGUNAS CONSIDERACIONES, SOBRE LA REFORMA A LA SALUD.

La amplia discusión, que ha generado, la presentación ante el congreso, del paquete de reformas, de carácter social, por el actual gobierno progresista del pacto histórico, entre ellas las más destacadas: Tributaria, política que no prosperó, Laboral, salud, pensional. Están enfrentadas, a una verdadera prueba de fuego, ante un grupo bastante amplio de parlamentarios, que se oponen a las aspiraciones populares, específicamente son bancadas, de los partidos de derecha y tradicionales; como: Centro Democrático, Cambio Radical, La U, Conservadores y algunos integrantes del partido Liberal.

Ante este panorama, el gobierno del cambio, ha planteado la defensa de estas reformas, a través de la movilización social. Este es un caso inédito, y muy interesante, en la historia del país, que está sometido a un pulso, bastante fuerte, en los estrados parlamentarios, pero más allá del posible cretinismo parlamentario, de derecha y tradicionalista, se debe imponer las iniciativas de los sectores populares, a través de la lucha reivindicativa y política.

EL CASO DE LA REFORMA A LA SALUD

Venimos de la horrorosa herencia neoliberal, impuesta por la ley 100, del 93, del siglo pasado, que en lo fundamental, privatizó el sistema de salud en el país.

Se impuso la lógica de la precarización del servicio, la corrupción generalizada, en el sistema de contratos, pérdida de derechos laborales, por parte de los trabajadores de la salud, pingües ganancias, por parte de los sectores mafiosos y paramilitares, que secuestraron, los fondos, destinados al financiamiento del sistema de salud.

La figura de las E.P. Ss., como intermediarias financieras, administrando los fondos públicos, aceleró la profunda crisis de la salud, que azota al país, durante los últimos 30 años. Muchas de estas entidades han quebrado, quedando reducidas a unas pocas, que, en la reforma actual, se van a preservar, pero con condiciones para el manejo del presupuesto público.

Queremos, en estas líneas, hacerle un reconocimiento, y merecido homenaje, a la saliente ministra de salud, Doctora Carolina Corcho, por su papel protagónico, en la defensa de los postulados progresistas, que contiene, la citada reforma.

En efecto, uno de los postulados centrales, consiste en plantear, el acceso a un servicio de salud universal, y que sea digno, para el pueblo colombiano. A la vez, que presente los aspectos básicos, de suceso de continuidad, sin interrupción entre el caduco sistema que necesariamente hay que cambiar, y el que surja de la referida reforma.

En el caso de las citas, el agendamiento será más eficaz, privilegiando la cercanía a la casa.

Se fortalecerá el fondo Público (Adres), quien girará directamente a clínicas y hospitales, y para tal efecto, se fortalece el papel de las veedurías ciudadanas, bloqueando en lo fundamental, la concepción de mirar a la salud como un vulgar negocio, este punto ha sido bastante polémico en el parlamento. Porque, confronta la corrupción, y el enriquecimiento ilícito de los dueños de las EPS, que invierten en capital ocioso y parasitario, incluyendo, paraísos fiscales, con el presupuesto del pueblo colombiano.

La dignificación del trabajo del personal de salud, médicos y enfermeros(as), fortaleciendo el talento humano, es el mejor homenaje, que se le puede hacer, a las personas que salvan vidas, y en este sentido, erradicar la aberrante precarización que predomina en las condiciones de trabajo.

Y la democratización del servicio de salud, que en el fondo se ha elitizado, generando una forma de acceso de primera, segunda y hasta tercera categoría, con el acceso de los sectores sociales privilegiados, a servicios privados, bastante costosos; y los sectores populares, siguen sometidos, al hacinamiento hospitalario, el paseo de la muerte, la pésima atención, y el difícil acceso a los medicamentos.

Pero también reivindicamos, la urgencia de la reapertura del hospital de la Hortua, cerrado por gobiernos criminales, que se robaron los activos pertenecientes a la beneficencia de Cundinamarca, que sostenían a este hospital. Pero también a la aplicación de la ley 100, cuyo ponente en el congreso fue el innombrable, facilitando la sepultura de este recinto, que en su época de funcionamiento, era considerado, como uno de los mejores hospitales de América Latina, y que formo a médicos integrales de la universidad nacional.

Por otra parte, viene la campaña electoral, para elegir el nuevo alcalde o alcaldesa de Bogotá, D.C. y el pacto histórico tiene aquí un reto bastante significativo, en este sentido, se hace necesaria la creación de una plataforma programática, que recoja la problemática fundamental de la ciudad, incluyendo, el tema de salud, porque muchas propuestas han planteado, la importancia de crear la facultad de medicina de la Universidad Distrital, el pacto histórico debe continuar liderando esta propuesta, para hacerla realidad.

Por último, consideramos, que debemos estar alertas, y fuertemente unidos, en contra de las constantes conspiraciones de los sectores de la derecha y los medios de comunicación, para desestabilizar y derrocar, a través de un denominado golpe blando, al gobierno progresista de Gustavo Petro y Francia Márquez, siguiendo la senda del derrocamiento, de otros gobiernos alternativos en América Latina, y seguir hundiendo a la región en el caos, la dependencia, el atraso, la pobreza y la barbarie. No lo debemos permitir.

Fraternalmente.

Orlando Solórzano Roldán

Presidente: Anep – Bogotá.

